



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

23 de diciembre de 2024

Núm. 154-2

Pág. 1

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000136 Proposición de Ley para la regulación de los contratos de alquiler temporales y alquiler de habitaciones.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley para la regulación de los contratos de alquiler temporales y alquiler de habitaciones, presentada por los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR, Republicano, Euskal Herria Bildu y Mixto, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 154-1, de 31 de octubre de 2024.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.